El Puerto intenta frenar la obra del Pompidou

La Autoridad Portuaria defiende que el Ayuntamiento no puede remodelar el Cubo antes de tener su concesión

ANTONIO JAVIER LÓPEZ

En Twitter: @ajavierlopez

El alcalde argumenta que la recepción del inmueble es necesaria para la gestión del recinto, no para realizar los trabajos de acondicionamiento

MÁLAGA. A menudo resulta socorrido echar mano de la sabiduría popular –con sus luces y sus sombras– para ilustrar una situación enredada. Y dice por un lado el refranero que dos no se pelean si uno no quiere y al añadir un protagonista al asunto concluye que tres pueden ser multitud. Ambas reflexiones servirían para resumir a grandes rasgos lo sucedido ayer en torno a las obras para convertir el recinto construido entre los muelles 1 y 2 del Puerto de Málaga –el llamado Cubo del Puerto– en la sede del Centro Georges Pompidou en la capital.

Claro que para entender mejor lo sucedido conviene colocar el telón de fondo de la refriega política y la barrena burocrática. Resulta que el Ayuntamiento de Málaga empezó el pasado lunes las obras de remodelación del Cubo del Puerto para convertirlo en la primera delegación del Pompidou fuera de Francia. Unos trabajos que la Autoridad Portuaria pidió ayer que se paralizaran, al entender que el gobierno municipal no está autorizado a emprender esa tarea hasta que no haya recibido la concesión del inmueble. Unos y otros ofrecieron ayer argumentos defendibles para mantener sus respectivos planteamientos; pero cabe preguntarse si este nuevo episodio en la larga lista de desencuentros entre la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento de Málaga se habría producido si al frente de ambas instituciones hubiese políticos del mismo partido.

Sea como fuere, la foto fija –o movida– del desembarco del Pompidou en la ciudad deja una nueva muestra de la incapacidad de los gestores públicos locales para tender puentes que faciliten la llegada de un equipamiento que promete cambiar el paisaje cultural, turístico y económico de la capital. Una vez más, el asunto se ha vuelto a dirimir en el terreno de las declaraciones públicas y los comunicados oficiales.

Las obras de adecuación del Cubo comenzaron el lunes y tienen un plazo de ejecución de cinco meses. :: SUR

Disposición del inmueble

Esta fórmula escogía la Autoridad Portuaria a media tarde de ayer para explicar su decisión de solicitar al Ayuntamiento el cese de los trabajos en el Cubo. Entienden en el Puerto que el Consistorio no puede remodelar un inmueble del que no ha recibido la concesión y por tanto exigen la paralización de las obras hasta que se complete ese trámite. Y aquí un inciso aclaratorio.

El Cubo del Puerto fue construido por la empresa concesionaria del Muelle Uno. Esta ha puesto el edificio a disposición de la Autoridad Portuaria, que a su vez lo debe ceder al Ayuntamiento por un periodo de 35 años. Así lo establece el acuerdo alcanzado entre los dos últimos hace nada menos que una década.

Pero resulta que los 6.300 metros cuadrados del equipamiento entre los muelles 1 y 2 del puerto de la capital aún no ha sido recepcionado por el Puerto. La concesionaria dio por terminada su labor –debía ofrecer el inmueble 'en bruto'– allá por mayo de 2012. El siguiente paso consistía en entregar el recinto a la Autoridad Portuaria, lo que efectivamente ha intentado hace tiempo, para que procediese al posterior traspaso al Ayuntamiento, si bien la Autoridad Portuaria sostenía ayer mismo por boca de su presidente, Paulino Plata, que aún no había recepcionado el edificio.

En la nota de marras, el Puerto anunciaba que «ayer (por el miércoles) fue registrada la documentación» (sic) procedente del Muelle Uno y que ayer mismo la había reenviado a la Administración central (de la que depende la Autoridad Portuaria) para que la estudiase. Todo esto sucede, por tanto, la primera semana de agosto, mes poco propicio para cualquier trámite burocrático. La tesis básica del Puerto es la siguiente: hasta que no reciba la documentación de la concesionaria no puede poner en marcha la recepción del edificio y hasta que no cumpla ese paso no está en disposición de cederlo al Ayuntamiento, que hasta ese momento estaría incapacitado para empezar las obras. Es más, Plata acusó ayer al gobierno local de «saltarse la legalidad» por haber empezado las obras sin tener la concesión del equipamiento cultural.

El Consistorio confía en encontrar una solución a lo que considera «un problema formal»

En este punto llama la atención la medida adoptada ayer por la Autoridad Portuaria, cuando el proceso para la licitación de las obras de adecuación del Cubo comenzó el pasado mes de mayo y cuando la oferta ganadora (la de Dragados y Nexfor, con un presupuesto de 3,16 millones de euros y un plazo de ejecución de cinco meses) se dio a conocer el pasado 22 de julio.

El Puerto echa mano de la adenda firmada y añadida el pasado mayo al protocolo de 2004 entre ambas instituciones para justificar su decisión. El documento establece: «El Ayuntamiento de Málaga solicitará a la Autoridad Portuaria la concesión administrativa para la ocupación de los espacios (...) para su gestión y explotación».

Pero el gobierno local entiende que el traspaso del edificio es necesario para gestionarlo y explotarlo, no para comenzar las obras en su interior. Así lo argumentaba ayer el alcalde Francisco de la Torre: «Distingo la concesión para el funcionamiento del centro cultural y la situación actual, que son las obras. Es un problema puramente formal y que tendrá solución, estoy convencido». Acto seguido, el regidor defendió: «No debe haber mayor problema en encontrar la fórmula que permita esa continuidad de las obras, porque es buscando el bien común, del Puerto, del Muelle Uno, de los usuarios de esa zona y de la ciudad».

Un plus de valor

«Será un aspecto formal el que haya hecho aconsejable al Puerto hacer ese tipo de escrito –dijo el regidor en referencia a la comunicación en la que pedía ayer el cese de los trabajos–, pero estoy convencido de que se buscará la solución (...) Creemos que las obras pueden continuar en base de los informes que tenemos de Patrimonio y de la Gerencia de Urbanismo». Además, De la Torre esgrimió que las obras en el Cubo dan «un plus de valor» al edificio.

También quiso sumarse a la polémica el grupo municipal socialista en el Ayuntamiento para recordar la documentación municipal que establece que la adjudicación de las obras en el Cubo está condicionada «a la puesta a disposición del inmueble por parte de la Autoridad Portuaria».

Pese a todo, el Ayuntamiento anunciaba ayer su intención de seguir adelante con las obras del Pompidou. El calendario aprieta para la inauguración prevista en la primera mitad de 2015.

pressreader Printed and distributed by PressReader PressReader.com + +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW